



Artesanía . 24 . Haz tus Velas

ALTERNA EN LA MOVIDA 2015 Edición Primavera	¿En qué consiste?	En este taller podrá fabricar velas con un procedimiento totalmente artesanal, además de decorarlas utilizando diferentes técnicas y materiales: cuerdas, hilos, hojas secas...		
	Pertenece al programa...	Alterna en la Movida 2015		
	El programa consiste...	Alterna en la Movida quiere ser una excusa para el encuentro, la socialización y el descubrimiento de nuevas posibilidades de ocio. Tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes de 16 a 35 años actividades alternativas de ocio nocturno. El carácter de las actividades es muy diverso, comprende desde deportivas, al aire libre, artísticas, pasando por talleres de artesanía de las más variadas disciplinas.		
	Fechas Actividades	Edición	Realización	Inscripción
		1.	Viernes 13 marzo	Del 11 al 13 de marzo
	Duración / Horario	3 horas / Inicio: 23.00 h. Fin: 02.00 h. Se podrá acceder a la actividad hasta un máximo de 5 min. pasada la hora prevista de inicio, por lo que se recomienda llegar al lugar de ejecución de la misma al menos con 10 min. de antelación. Pasado este tiempo, la plaza quedará libre a disposición de otros usuarios, sin derecho a ningún tipo de reclamación.		
	Lugar de realización	"La Caja Blanca" Av. Editor Ángel Caffarena, 8		
	Programa Previsto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del taller y sus monitoras. ✓ Reparto del material y herramientas a emplear. ✓ Explicación de las técnicas y el paso a paso correspondiente. ✓ Elección del diseño ✓ Realización de las velas ✓ Decoración 		
	El precio Incluye...	Todos los materiales necesarios para la realización del taller. La actividad es de carácter gratuito.		
	Material	Necesario		
		Aconsejable	Ropa cómoda que se pueda manchar.	
	Dificultad			
	Proveedor	Sección Juvenil AA.VV. Tiro de Pichón		
	Nº Plazas por edición	20		
	Observaciones	Es obligatorio presentar el D.N.I. al comienzo de la actividad. El Programa "Alterna en la Movida" está sujeto a una política de sanciones. Consultar normativa del programa al respecto.		
Departamento	Negociado de Actividades Juveniles de Ocio y Tiempo Libre.			
Requisitos de Participación	Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. De 16 a 35 años. Los menores de edad han de presentar autorización del responsable legal. Ver normativa del programa en www.juventud.malaga.eu			
Organiza / Colabora	Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.			